

ACTA 02 SUSCRITA ENTRE EL MOVIMIENTO CIVICO CIUDADANO EN DEFENSA DEL AGUA POTABLE PARA YOPAL Y REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL.

LUGAR: Comando de la policía departamental.

HORA DE INICIO: 11:30 AM

TEMAS A TRATAR: Definición de metodologías y puntos del pliego de peticiones.

ASISTENTES: Ver formato de asistencia.

DESARROLLO

En reunión previa el Viceministro del interior manifiesta estar con plenas facultades de decisión, y se le aclara que el movimiento cívico no es responsable de los desmanes ocurridos y la continuidad o no del paro depende de las soluciones que se den.

Se fijan 3 puntos: sistema de acueducto, pago de tarifas e instalación de mesas de trabajo permanentes con su respectivo cronograma.

Dando continuidad a la reunión previa se sostiene una nueva con el ministro y la viceministra de vivienda ciudad y territorio, viceministro de defensa, gobernador del departamento y demás autoridades y asistentes registrados en acta anexa.

El ministro de vivienda ciudad y territorio manifiesta voluntad del gobierno nacional de llegar a una solución concertada e indica avances del proyecto como son los diseños y procesos de licitación listos para iniciar. Se dio lectura al pliego de peticiones y se inició la discusión solicitando el cumplimiento de la acción popular con la financiación del sistema de acueducto asumido en su totalidad por la nación. Se acuerda:

1. Para la construcción de la planta de tratamiento del agua potable, el ministerio de vivienda ciudad y territorio financia el 50% y la gobernación de Casanare el otro 50%, siempre y cuando la nación compense al departamento para cofinanciar nuevos proyectos de los municipios de todo Casanare incluyendo el sistema de acueducto de Yopal. Para esto se debe enviar memorial al tribunal administrativo de Casanare expresando acuerdo de voluntades.
2. Publicar prepliegos en la página www.fidubogota.com.co para construcción de la planta del agua de Yopal el 30 de julio a las 4:00 pm, mientras surten efectos licencias y permisos ambientales.

3. Dejarlos en página durante 15 días para las respectivas observaciones.
4. Audiencia pública para adjudicación a finales de octubre e inicios de noviembre de conformidad con la normatividad sobre la materia.
5. El ejército nacional gestionó 1 pozo profundo al lado de la brigada por ofrecimiento de un particular y otro de propiedad del ejército en la finca El Remanso, previa evaluación de pruebas de calidad de agua hechas por la EAAAY, para determinar factibilidad de ser usados en el llenado de carrotanques en un tiempo de 8 días a partir de la fecha.
6. Se continúa ejecutando el convenio 1313 de julio de 2012 suscrito entre la gobernación y la EAAAY para la construcción de 3 nuevos pozos. Uno para fin de noviembre ubicado en la manga de coleo con capacidad para 50l/s que está en ejecución, y otros dos de los cuales se reciben propuestas el 22 de julio para ponerlos en funcionamiento en el primer trimestre del próximo año ubicados uno en la central de abastos y el otro en el núcleo urbano dos.
7. Se construirán cuatro pozos adicionales con apoyo del ejército con cargo a recursos de la unidad de gestión de riesgo, los cuales tienen un avance del 30%. Estos se ubicaran en el megacolegio, en el materno infantil, y dos sitios más por determinar según resultados del acuífero.
8. El 28 de julio crear una mesa con funcionamiento en Yopal para evaluar y optimizar el plan de contingencia.
9. El servicio geológico que depende del Ministerio de Minas y Energía va a hacer el estudio de los acuíferos y del impacto de la exploración petrolera, para determinar la zona de recarga para protección del acuífero subterráneo de Yopal.
10. Expedir un comunicado de prensa y un twitter de la presidencia de la república con los compromisos adquiridos en la presente acta.
11. El gobernador garantiza la llegada del presidente de la república a Yopal para hacer seguimiento y discutir con el movimiento los distintos temas planteados en el pliego de peticiones.
12. El 28 de julio se instalará en Yopal una mesa donde hagan presencia los ministros y/o viceministros de Minas, Ambiente, Educación y Agricultura, para establecer cronogramas de trabajo para cada uno de los puntos del pliego de peticiones.

El ministro de vivienda ciudad y territorio propone adelantar y diseñar el mecanismo para financiar el 10 por ciento de la tarifa del acueducto actual. La mesa no está de acuerdo con el porcentaje pues considera que es insuficiente frente a las pretensiones de la comunidad, pero que en el término de 8 días el ministerio presentará una fórmula para dar salida a esta problemática en el marco de la normatividad vigente.

